

Plánca del Juicio Universal.

(26)

Manuscrit de l'abbé

des nos manifestarán de veras sus juicios
ante su tribunal vivos, o muertos.

Dic. 14.º ad loc. c. 2. Et symbole.

1 Es dispone el nuestro ánimo para la consideración
del día del Señor, más digno es de acuerpo nuestros pensamien-
tos: el es un día, en el qual con grande impetu se desharán
los Cielos, y se cezan los Elementos, y á la eficacia de voces
lámias la fuerza, y quanto en ella se contiene que dura se du-
rará á paseas. Si alguna vez por temor para pecar
sin freno, ó por tener mieda la Rete con la culpa haverás
sopchado lo fabulosas los escuchando prodigios, que de este
día avérás aydo: atendido cosa, que para mostrarnos infalible
avance difiere, he de sacar de las Divinas Escrituras una
viva imagen de ese día. Díala, que así como yo te cuento
de buscar estas escenas verdades, cuidaré no por tu de oír
la Divina voz con un ánimo premprado para seguirla.

25 Este día tremendo del Señor, es el últi-
mo de los tiempos, en el qual Jesucristo Ntro Sto. Hijo del
Eterno Padre ha de bajar del Cielo para juzgar á todo
el linage humano. Que ha de oír este día no lo enseña
la fe en el Symbole de los Apóstoles, en el qual como uno
de los misterios de nuestra fe, se nos dice, que Jeshu Christo vendrá
á juzgar. Para mayor inteligencia de este Principio fecho
de suposición, que así como los venidos de xto al Mundo
son dos, así son también los los finos, que ha de hacer,
y dos veces hemos de ser presentados ante su Divino Tribu-
nal. El uno de estos Juicios se llama particular, porque

por que se ha de hacer de cada hombre de que si en aquella
misma hora, en q; el alma se aparta del cuerpo. El Juicio Universal
se ha de hacer quando todos los hombres en un mismo dia,
y en una misma lugar se juntarán para ser juzgados, y ese
se llama el Juicio universal, del qual hablan las propue-
sas palabras del Symbolo, y es la verdad católica, de que
he de hablar.

3

Para mayor claridad os ire explicando por
partes lo que sucederá en este semblante dia, que tiene Dios
determinado para juzgar á todos los hombres: primeramente
las señales, que procederán á este dia; lo segundo la bautizo
de resurrección de todos los muertos buenos, y malos, que con-
curran en un mismo sitio para ser juzgados. Se hará en
la basílica de Jesucristo Nuestro Señor, á quienes todos en sonadas fe-
mos de presentarnos. Y finalmente la sentencia de sal-
vación, que después de manifestadas las culpas, y buenas
obras dará á los buenos, y de condenación á los malos.
Yo os suplico por el mismo Jesucristo Nuestro Señor estampéis
en vuestros corazones las verdades, que os difiere á cada
de este Juicio, porque su memoria os sera sin duda fuero
para no ofender en adelante á un juez, que con tanto in-
gno ha de juzgarnos. Para oír con fruto V. Pidamos: Ave C.

4

Sabed pues católicos, que Dios á esa
bienvenida en dia en el qual ha de salir como á batalla cam-
pal contra el pecado, y contra los pecadores, en el qual
ha de mostrar su justicia, hasta entonces reprobada, y como
oculta; y también el grande odio, que tiene á el pecado, q;
hacer en el pecado, y pecadores el ultimo estrago. Las

Sagrados Profetas para que formásemos algún concepto de este día le llamaron día amargo, día de ira, de indignación, de calamidad, y miseria, y finalm^{te} día del Señor, porque en él quiese darse a conocer cuanta sea la fuerza del furor divino, y el poder de su brazo omnisciente.

5 Comienzo por las señales espaciables, que preceden a el Juicio, y aviendo de sacar de la sagrada escritura la idea de este funesto día: oí lo que de este apóstol dice Dios por el Profeta Joel: Obo prodiqá m^u celo, Joel. 2. 30.
o m^u terra ante quas veniat dies Domini magnus. Sigue
 Que quando ha de nubrirán algun grande castigo disponer que se precedan algunas señales: si bien de tan grande el castigo, que ha de dar a los pecadores en este día, que precedan tan funestas señales. El mismo Dios dice, que ha de armar contra los malos a todas las criaturas, y q^{ue} batallare contra ellos el mundo todo: Ez pugnab^{et} cuj illo Sop. 5. 12.
o ab^{et} terram contra infernos.

6 Se volverán contra los malos todas aquellas cosas, de que ellos usaron para ofender a Dios. Sol obscurabitur et luna non dabit lumen suu. Math. 24. 29.
 El sol, y la luna se obscurecerán de modo, que causaran unas conflagraciones. Las estrellas, dice el Sagrado Evangelio, caerán del cielo. El elemento del fuego formax causará cometas tan espantosas, q^{ue} arrasará los mortales. El ayre todo apestado arroñenaza a los hombres con enfermedades contagiosas.

Bramaza el mar, y mostrara sus aguas temidas en sangre.
La severa elemosia, de que mas mal ofanon los hombres, se
vergaza con sediciones, seguidades, hambrues, y con espantos por
remblajes. A esta commocion de los Elementos se seguirá la
destrucción del del mundo todo: embriana Dio un fuego voraz,
como dice el Profeta Joel: Anse facies eque ignis vorans; no sera
menor fu actividad, que la del fuego del infierno. A la vor-
acidad de este fuego quedaran reducidos á osses huesos los
hombres, que huirán quelado vivos, las plantas, los ani-
males, las ciudades, Palacios, campanas, y quanto la hu-
mana industria fabricó para el deleite.

7
Math. 24. 8. Verás aquí al funesto fin de las cosas,
que cosa encantan á los malaos moradores del mundo. Pero
que pensar es esto respecto de lo que se ha de seguir? Es nada:
oyd á el Evangelista S. Mateo, q; dice no, tan mas, que preluc-
dió del Juicio venidero: Hoc autem signum inimicorum sunt dolorum. Se-
guirase á ellos la resurrección de los muertos, q; ala voz
de una sensible romperá, con que llamará á Juicio el
Arcángel, q; en un punto bajarán del cielo las almas de los
justos, y subirán del infierno los delos malos para unirse
á sus cuerpos. Enroncarán los buenos en cuños resplandeci-
entes serán conducidos por los Angeles, y los malos por
los demonios á el Valle de Josafat, losugos, en donde segun
el Profeta Joel se ha de hacer este Juicio: Oucaj eos in vally
Josaphat, et ibi dispicebo cui ero. Esta este valle fuero á Se-
nufalen. á vista del monte Calvario, por que quiere Befuxió

que donde fue minguamente susgado de los hombres, y que
donde hizo oficio de redempcio muniendo por los hombres,
allí también se haga el oficio de Iuer, y que a la mis-
ericordia allí ejecutada alga al encuentro la justicia
vengadora de las iniquidades.

8 Tú qd cosa lo que de verdad
ha de suceder, que todos los mortales nos hemos juntado en
este valle, y figuraos, que verás en lo alto solo el cielo
lleno príncipalmente de los Espíritus Angelitos, despues
de todo los Santos, Apóstoles, Profetas, Ma-
rines, y Vírgenes, y todos los justos, que como dí a el
Apostol serán arrebatados a los cielos para recevir a Jesu-
christo, que bafa del cielo: La priemua vñ nubibus abvirá V. ad Thes. 1. 17.
christos m' aixa. Figuraos también sobre la tierra a los de-
mónios, y peacockes condenados con cuerpos monstruosos,
temblando, y llorando como chufma infeliz la desgra-
cia mas lamentable, que es la sentencia de eterna con-
denación, que les aguarda.

9 Formado este teatro basado
del cielo Jesu Christo lleno de magistrado, como dice el Evan-
gelista S. Matheo en un rincón formado de las m' mas
nubes: Vi debitis filii homis vñ nubibus egli: Se despoja Math. 24. 30.
ver también el expandirse de la Santissima Cruz, en que
Jesu Christo murio. O que señal de consuelo pasa aquello,
que en esta vida se abrazaron con la Cruz de Christo, y q
inexplicable sentimiento para aquello, que la despreciaron,

y quisieron bajar sus pies. Mostrara Jesu Chistos en suces
sus heridas, que con summo amor recibio por la redemp-
cion del genero humano. Ha, que con fuerte pena para los pecadores,
que trajeron la sangre verdadera de aquella fuente
de vida. Esta ya tambien colocada en su rostro la Beatissima
Virgen Madre de Dio no paga mas pena de su hijo
perdon para los pecadores, sino para confundir aquello mis-
grato, que no quisieron valerse de su proximidad.

10

Hacha esta separa-

ción de buenos, y malos; colocado ya Jesu Chisto en su trono
se manifestaron las conciencias, que como libro cerrado
han ocultado hasta cosa con el diligencio las insolencias mas
enormes. Allí se haran patentes á todos quantas obras, y pen-
samientos estudiósamente ocultas cosa llevamos pesadamente
se publicó en defensa nuestro, y aun muchos ni al confesor
se atrevien á descubrir sus culpas; quantos de estos venian en aquel
día miserablemente condenados! Allí se han de descubrir á todos
los Angeles, y hombres. Si una esse pensamiento paraz cosa
descubramos todas nuestras culpas á el confesor. Se han también
descubrieras la buenas, y malas obras de los hijos, pero no
para que las malas les causen confusión, pues las borran por
la penitencia, antes serviran de pena á los condenados,
porq con los mismos, y quizas algunos con menos
pecados, se hallan en tan infeliz estado por no aver querido
valerse de la divina misericordia. Sean los malos acusados del
Demonio, que díxa á Jesu Chisto, Señor, nada he hecho por
este hombre, ni yo le he criado, ni por el he padecido; con esto
á mi me ha servido, y á vos os ha despreciado. Allí les

dara Jesu Christo en nosmo con los favores, que les hizo, y de que ellos abusaron. Sean finalm^{te} acusados delos Ángeles custodios, y de los hombres justos, que tanto hicieron, y tantos medios pusieron para que estos consigvieran su salvación, y de que ellos se burlaron.

11 Manifestados así los pecados delos malos, y las buenas obras delos Justos, se procedera a la sentencia, y nuestro Señor Jesu Christo a los Buenos con apacible, y amorozo rostro pronunciara esta sentencia llena de dulzura: Venid

March. 25. 34.

Benditos de mi Padre, poseed el Reino dela Gloriá, que desde la eternidad os tengo prevenido. Venid vosotros, que llamados con mis inspiraciones obedecisteis, y me avisteis seguid; venid del Libano dela Iglesia, en la qual reengendrad por el Bautismo, y alimentados con los Sacramentos pascio de mi Sangre aveis crecido en las buenas obras como cedros; venid dela tribulacion al descanso; delos caídas delos leones, y compaña de hombres crucificados al reposo; venid del despierto a viva Patria; por q yo supremo Juez, de cuya sentencia no puede avia agetacion, os declaro dignos dela profesion eterna del Reino delos Cielos. O suerte dichosa; o sentencia benigna! quién merecería Jesu más oír de vuestra boca tan dulces palabras, que son para el de una eterna dicha! O fieles amigos oy la voz de Jesu Christo, figuraos por donde nos lleva su inspiración, tengamos grato a este Juez con la observancia de su divina Ley, para en el eterno dia del Juicio merecamos oír de su boca tan favorable sentencia.

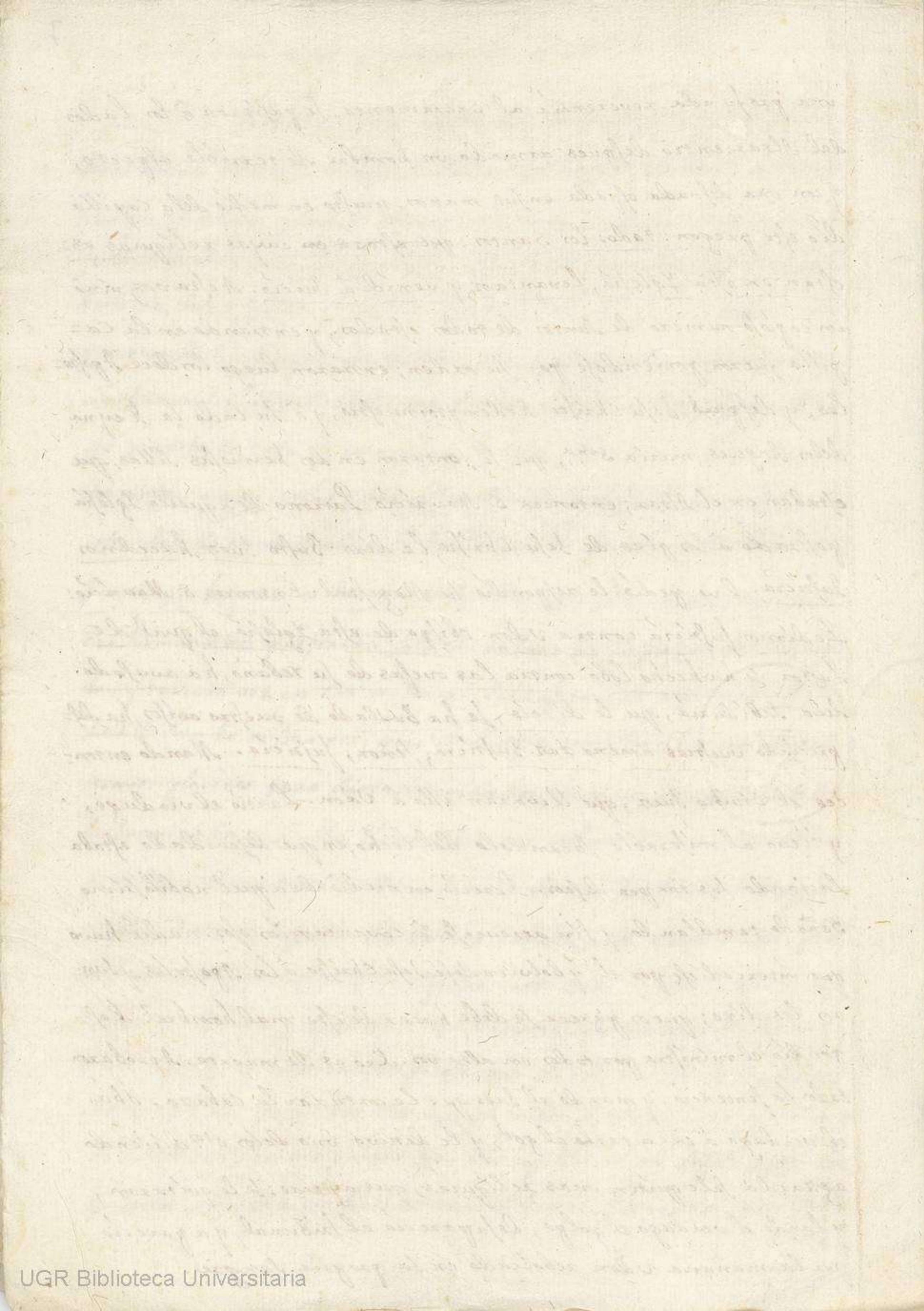
Dic ya la sentencia, que se ha de pronunciar contra los malos: vuelto állas Iesu-Christo con rostro airado, y formidable les díxa así: A portavos de mí maldito á el fuego eterno. Aportavos: esta es la pena de dano, la privación del Reino de los cielos, de la visión, función, y amor de Dios, de la Familia celestial, y compañía de los Bienaventurados. Aportavos de mí, que soi vuestro principio, y fin, para que así esterres eternamente violentos sin esperanza de conseguirlo: aportavos de mí, que soi vuestro criador, vuestra Redención, y vuestra Dicción: aportavos de mí malditos en vuestra ^{malditos} cuerpo, en vuestra alma, en vuestra malicia en vuestras potencias, sentido, lugar, y compañía. O que razabá, y despecho las de estos miserables Peccados! De Esau dice la Sagrada Escritura, que rugió como un León por averle quitado Jacob la bendición paterna: quanto mas rugirán los miserables cordeñados no solo por aver perdido la bendición del Padre Celestial, sino también por aver incurrido la eterna maldición.

Al fuego eterno: esta es la pena de sentido, que comprende todas las penas, que podrás imaginar. Como si les dijera Iesu Christo: aportavos de mí para ser encerrados en una infame cárcel, cuyas paredes son fuego, el pavimento fuego, las cadenas de fuego, donde todos vosotros seréis penitenciados del fuego sin algun refugio por toda la eternidad. Apenas avza Iesu Christo pronunciado esta sentencia, quando se abrió repentinamente el valle de Josaphat, y socorría á los muertos en sus propias fundiciones. Por el contrario los Justos cantan de alabanzas á el Señor toman posección de las moradas eternas de la Gloria.

Si cayó en una ciudad de Alemania Vdon Roben bien
 nacido, y dado en su tierna edad a la deosa viñud, y devoción
 de María Sma; pero de un ingenio muy raro para las letras.
 Un día lleno de amargura, y desconsuelo por una reprehensión
 de su Maestro, se acogió a María Sma, y arrojado a su pie le
 pedía le comunicase luz para las ciencias: que doce dormido entre
 sus suspiros; y en su sueño se le apareció la Reyna de los
 Ángeles, y le dijo: he oydo tu petición, te concedo, lo que pides,
y también la silla Episcopal de esta Iglesia: míra, que prosigas
en mi devoción, y en el servicio de mi Hijo; por que si no lo haces
Teras severamente castigado. Desapareció la visión, y despejado
 Vdon lleno de gozo, y luz para las ciencias, tanto que ni el se
 conocía, ni le conocían los otros admirados de su sabiduría.
 En fin en menos de dos año se hizo consumado en las sagradas
 letras. Vacando después la silla obispal de aquella ciudad,
 y Iglesia de S. Mauricio, todos pusieron los ojos en Vdon, y lo
 eligieron por obispo de aquella Iglesia. Confagrado Obispo
 comenzó a exercer su dignidad con tanto ejemplo, y equidad,
 que era tenido de todos por Santo. Hasta aquí, Señores, aveis
 visto en Vdon una vida inocente, o por mejor decir Santa. Mas
 o inconstancia de los demás hombres! o quanto deshace lo que el mun-
 do llama pasanempas! a que miseria se reduce quien despide de
 su corazón el santo temor de Dios! Veréis agora, que mudado el
 teatro acaba esta historia de Vdon en una de las mas lamentosas
 tragedias, que vieron los hombres.

Viendo se Vdon abastecido de riquezas, y confiado
de las honras comenzó a desfazse llevar del regalo, delicias, y passar
tiempos, y al fin perdido el temor de Dios, soltó la mieda a todo
genero de torpezas, llegando su ostentación a tal extremo, que se atrevió
a violar sus esposas al mismo Jesu Christo. Así pasaba Vdo la vida
provocando la indignación Divina, a cuyas pueras daban guerra
muchas veces despedazados con las mas de su mismo Pastor. Dios,
que piadoso, deseaba la conversión de Vdon, le remitió dando repetidos
avíos, y una noche, que el malvado Jano facía su passion a
costa del deshonro Divino, le hablo de esta forma: Vdon basta de
Juego, que bastante te has burlado. Yo sé el en su pecado furor
excedía humana voz proferida solo con ánimo de inquietarle. Segun-
da, y tercera vez en las mismas circunstancias repitió la pres-
tad Divina la misma voz: pero el aunque concibió al temor, buscó
nuevos placeres para diversión ciudados. Tres meses aquando Dio
la emmienda, y en ellos llenó Vdon con calma la medida de sus
pecados; y llena reató la Divina Justicia de castigarlo. Oyd de que
modo. Vivía en aquella Ciudad un Canónigo de Santa Mída, que
acostumbraba irse a orar a la Iglesia cathedral. Estando este una
noche en oración pidiendo a Dios remedio tanto de los dolores
sintió venir un viento estrepitoso, que dando en la lamparas
del templo en un punto las apagó todas. Asustose; mas perseverando
en la oración vio entrar por la capilla mayor del templo dos
hermosos mancebos con hachas encendidas en las manos, que hacían
endo

una profunda reverencia al Sacramento, se pusieron á los lados
 del Altar: entró despues armado un hombre de temible aspecto,
 y con una desnuda espada en sus manos, puesto en medio de la Capilla
 díó este pregón: todos los Santos, que estuvieron en curas reliquias es-
tran en esta Iglesia, levantaron, y vencieron á Juicio. A estas voces vino
 un copioso numero de Santos de todos estados, y entrando en la Ca-
 pilla fueron juntándose por su orden; entraron luego los doce Apóstoles,
 y despues Jesu Christo Redemptor nuestro, y á su lado la Reyna
 de los Angeles maria Sma, que se sentaron en dos hermosas Pillas, que
 estaban en el Altar; entonces S. Mauro Parno de aquella Iglesia
 postrado á los pies de Jesu Christo, le dixo: Justo Juez, hacednos
Justicia. Que pedís? le respondió su Magistrad. Entonces S. Mauro:
Pedimos justicia contra vdon obispgo de esta Iglesia, el qual de-
laster se ha hecho lobo contra las ovejas de su rebaño, ha avisado
dela Sabiduría, que le difrén, se ha burlado de nuestros avisos, ha des-
preciado vuestras amenzas. Justicia, señor, justicia. Mando enm-
 ces el Divino Juez, que llavarán alla á vdon. Llevó el verdugo,
 y llevó al miserable sacándolo del lecho, en que descuidado estaba
 saciando sus torpes deseos. Pareció en medio de aquel nobilissimo
 Señado temblando, y sin atrevérse á levantar los ojos: nadie hubo
 que intercediese por él, y volviéndose Jesu Christo á los Apóstoles, y san-
 ros les dixo; que os parece se debe hacer de este mal hombre? Res-
 pondió el ministro por todos en otra voz: Le es de muerte. Aprobaron
 todos la sentencia, y mandó el Juez que le cortaran la cabaza. Iba
 el verdugo á ejecutarla el golpe, y le denivo uno de los 5º diciendo
 aquizada se le quiten unas reliquias, que ay trae: se le quitaron,
 y dando el verdugo el golpe, desapareció el fútbinal, ya parecía
 por la mañana vdon rebolcado en su propia sangre.



Escripto

12. Esta es la descripción del memento dia del Juicio
el qual no manda creer la fe; y esta expuesto en el
capítulo simbolo de los Apóstoles. Toda esta descripción
es sacada del Sagrado Evangelio, y de los Apóstoles. Los Santos, en este
Juicio predicaban a los homines con mucha fuerza
los sagrados Proverbios, y los Apóstoles, porque su memoria
es efficacísima para no pecar. Por esto decía el Profeta
San Pedro que ninguno podia pecar si tiene ante sus
ojos el libro del Juicio. Pues que que tanto olvido de una
consideración tan útil, para que tanto honor a tan semejante
table medicina? O cristiano si has de ser presentado en el
tribunal de Dios, como no pierdas en la cuesta elmecha,
que allí se ha de someter? Si en ese tribunal has de ser
sentenciado a vida, o muerte, y todo es uno, como no
dispones tu vida, que ha de acabar en breve para lo-
grar en el cielo una eterna vida, y evitar una ete-
na muerte? Si son muchas tus culpas, corralla ^{con}
la penitencia, que culpas aferradas no impiden
una favorable sentencia. Si son muchos tus pecados la-
valos con la Confesión, que aun es tiempo, D.

Ó fieles sensible
lance! has de ser presentado peccador delante de
Jesus Christo que severo: que haras entonces? En
vano buscas favor, y auxilio, porque ya no sirven

Alagados, solamente han de responder sus obras á los cargos, y si esas son tan malas, como lo es su vida, que sera de su Alma? oyelo: descargara sobre n' este espanto so mueno: Aparrate de mí maldito. Que xayo tan formidable! que escaparas de su D^ro, perido con una eterna maldicion, sin que se sea posible aplacarle en todo la eternidad. Otra cosa, que debíe estar gravado continuamente en tu memoria! ticas de uoca del mismo Dio: apartate de mí maldito. Es esto para lo q^r D^ro te avisó ciñado? Esto para lo q^r Jesu Christo te avisó redimido? Quembe D^ro te embió D^ro al mundo para esto? Se colmo á este fin de de favores, y beneficios? Si d^ro para esto el alma adonada con sus nobilissimas potencias; y en fin redio para esto su sangre, su gracia, y sus sacramentos? No por cierto: Se hizo tantos favores para ponerte en el numero de sus escogidos, para que ocuparas en su Gloria los sillones, de que fueron arrebatados los Angelos maipdores: Mas por que has sido ingrato á mis beneficios; a partarte de mí maldito. Esto o ha de pasar por n' pecador, si la muerte te arrebatara antes de convertirte: y con todo esto no temes! i insensible! entra por aquel sagrado desfinto, y veras á un S^r. Jerónimo temblando. Inquebrable, de que temblaba Doctor Maximo, y firmie columna de la Iglesia? No estas enterrado en esa cueva, que mas parece sepultura de muertos; que habitacion levitudo?

de que tembló una vida tan austera, y penitente? Her-
blo dice; por qd ya me parece, que oygo aquella temible
rompera, que dice levantaos muertos, venid a la resurrección
tembló, dice, abatirán en mí pobre cuero, porque la mis-
ma como refúgia, y acusadora, de mis mas oscuros pen-
samientos. Pues á católico, si todo va s. Gerónimo
se ofrecio al acordarase del Juicio, y temer la
acusación de aquella aveva, en que conciencia laba, ayu-
taba, y rompió su pecho con duros golpes de una
espada. Lucrecia de las romas tu pecado endurecido
con la memoria del Justo venidero, quanto debes
temer la acusación de aquella. Salá, que solo sirvió
al Juego, á la muzuración, á la vanidad, y á lo
de mas, que te dirá tu conciencia?

Ea, pues ha de llegar
algun dia este Juicio ensayate cosa con este acto: ves aquél
que se presenta á tu Alma tu soberano Señor Jesu Christo,
crucificado, como le has de ver al fin de tus días; oyale
que te dice: Yo soy Jesu Christo Dén y hombre á quien
tan enormemente offendiste: yo soy Jesus, á quien con
sus pecados crucificaste: yo soy, á quien escimaste en
menos, que un corvo interez: yo soy p' quien vendiste
por un vil deleyte: yo soy Jesus, cuyas leyes desprecia-
ste: yo soy Jesus, cuyo amor, y beneficios pagaste con
ingratiudes: yo soy Jesus, á quien perseguioste: yo soy
Jesus á quien tantas veces pisaste. Tus malos pen-
samientos, tienen taladrada mi Cadera con esta
corona de espinas; el inmodesto miraz de tus

os hace á los más de zamar lagrimas fuertes
de lagrimas; mis manos pomposas siempre para
el mal tienen las más afidas á esta cruel condic
clavas; mis pezuelas desfocadas me tienen herido
este corazón de parte á parte; mis oídos que
son la causa de que estén mis pies con este hielo
mospasado; en fin tu vida licenciosa tiene dolor.
los miembros de mi cuerpo desgarrados. Eso ha
hecho, y yo he callado; que sera razón; que haga
adra? sed señores Jueces, señores, que ha de hacer
Jesús? que ha de hacer? Dadme vos, Señor, lice
ncia, y responderé por todo: Jesus mío, lo que ha
verás de hacer es aguardar un rato, qu'yo baste
para que postrado á vuestros pies líquide mi
corazón en lagrimas de dolor por averos ofen
dido: dadme tiempo para que de lo íntimo de
mi corazón os diga: Señor mío Jesu Christo d.

Justo, y tremendo Juez de las venganzas,
De tantas culpas remisión se pido,
Que no veame en tu Juicio confundido.
Confesandome reo, gímio, y lloro:
Mi confusión, m' llanto bien lo explica
Encuentre en n' piedad quién te suplica.

Razon es piadosísimos oyentes, que alguna vez
 apliquemos nros ánimos a considerar el dia del ^{gran} ~~remendo~~
 muy digno es V. Ofala mexicanas estas verdades, por ay las
 con un animo resuelto a aprovecharse de ellas, y a seguir
 la divina inspiracion. V.

No es menoso por dexar aqui el sigo
 dela Divina justicia, que en este ^{lugar} se nos manifista. Pero
 si es razon adverxir, que los pecadores añadiendo culpas
 a culpas provocan la indignacion divina para que
 anciepe un juicio semejante. O lance temible? has de
 ser presentado o pecador delante de Jesu Chistos Juez severo,
 sin orno favor, sin orno auxilio, sin orno patrono, que
 el de sus obras; y si estos son tan malas como lo es tu
 vida; que sera de ti? descargara sobre ti aquell espanto
 se royo a parate de mi maldito: apartare de tu
 Dios bendito con una eterna maldicion sin esperanza
 de poderlo aplacar por toda la eternidad. Basta
 este pensamiento, si en nosotros hubiere un atomo de viva
 fe para vivir llenos de temor, y arrenglos perfectamente
 nros vidas a las divinas leyes. Entrad fieles para
 vuestra confesion por aquello sagrado de sacerdote
 Palatin, y veredes a un S. Jeronimo todo desfondado
 y temblando. Preguntadle, de qui temblais? D. Maximo y firme columna dela Iglesia? No estais
 enterrados en esa cueva, que mas parece sepul-
 tura de muertos, que habitacion de vivos? Dyades,

Alde Phanuio Mallo
Casa de la Corteza
de la Corteza

Pues de que teme una vida tan austera y penitente? Dijo si, que
respondió: Niemblo, porque ya me parece, que aygo a quella
terrible trompeta, que dice levantaos muertos y venid a Juicio.
Pues ó católico, si todo un s. Jerónimo se estremede al acordarse
del tremendo dia del Juicio? que deberá hacer quien se ve
cargado de pecados? Concibamos un remor santo, que nos ayude
a de todo pecado; tengamos muy fijo en nra memoria
este ultimo dia, y el nos haga muy observar sus divinos
mandatos; pidamos á Dio auxia, que ni empeño y esfuerzo de las
culpas pasadas, yiedad que pasa quando venga á ju-
garnos JESU N.

